



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 530-2019-R

Lambayeque, 29 de abril de 2019

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 1971-2018-R, de fecha 31 de diciembre de 2018, se concede vacaciones a los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a excepción de la Alta Dirección, Decanos y Jefes de Oficinas Generales, por un periodo de sesenta (60) días, a partir del día 01 de enero hasta el 01 de marzo del 2019;

Que, con Resolución N° 005-2019-R, de fecha 04 de enero de 2019, se rectifica la Resolución N° 1792-2018-R, que concede vacaciones a los docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a excepción de la Alta Dirección, Decanos y Jefes de Oficinas Generales, por un periodo de cuarenta y uno (41) días, a partir del día 01 de enero hasta el 10 de febrero del 2019;

Que, siendo necesario detallar el personal docente a quienes corresponde la acumulación de vacaciones correspondiente al 2018 al no haberlo hecho efectivo, se integra la relación que se consignará líneas abajo, a los actos administrativos antes mencionados;

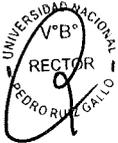
Que, estando a la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica y el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, lo cual constituye el respaldo legal, para la disposición del señor Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley N° 30220 y el Art. 40° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° INTEGRAR a la Resolución N° 005-2019-R, y acumular el periodo de vacaciones en lo concerniente a la acumulación de las vacaciones correspondiente al año 2018, al no haberse hecho efectiva a las siguientes autoridades y funcionarios docentes que han prestado servicios en los meses de enero y febrero del año en curso, según detalle a continuación:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez	Rector
Dr. Bernardo Eliseo Nieto castellanos	Vicerrector Académico
Dr. Ernesto Edmundo Hashimoto Moncayo	Vicerrector de Investigación
M.Sc. Alfonso Tesen Arroyo	Decano de FACFyM
Abog. Carlos Manuel Martínez Oblitas	Decano (e) de Derecho y CC PP.
M.Sc. Néstor Alipio Tenorio Requejo	Decano de FACHSE
Dr. Víctor Cornetero Ayudante	Decano de FIA.
Dr. Nicolás Walter Morales Uchofen	Decano la FICSA
Dr. Wilfredo Nieto Delgado	Decano de la FAG
M.Sc. José Luis Vílchez Muñoz	Decano de la FMV
M.Sc. José Lino Huertas Maco	Decano de la FACEAC
Dra. Adela Chambergo Llontop	Decana de la FCCBB
M.Sc. Juan Carlos Díaz Visitación	Decano de la FIQIA
M.Sc. Carlos Herbert Pomares Neira	Decano de la FIZ
M.Sc. Juan Antonio Tumialan Hinostroza	Decano de la FIME
Dra. María Rosario Verástegui León	Decana (e) de la FE
Mg. Segundo Alejandro Cabrera Gastelo	Decano (e) de la FMH
Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata	Director de la Escuela de Posgrado
Dr. José Elías Ponce Ayala	Jefe de la Oficina General de Admisión
Dra. Giuliana Fiorella Lecca Orrego	Jefa de la Oficina General de Asuntos Académicos
M.Sc. Pilar del Rosario Ríos Campos	Jefa de la Oficina General de Biblioteca





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 530-2019-R

Lambayeque, 29 de abril de 2019

Pág. N° 02

Nombres y Apellidos	Cargo
Mg. Rosa Violeta Celis Ésqueche	Jefa de la Oficina General de Responsabilidad Social
M. Sc. Wilson Valencia Centeno	Presidente del Tribunal de Honor
Dr. Olvido Idalia Barrueto de Larrea	Miembro del Tribunal de Honor Universitario
Dra. Ruth Miriam Alva Fernández	Miembro del Tribunal de Honor Universitario
Dr. Luis Aníbal Espinoza Polo	Jefe de Oficina General de Planificación y Presupuesto
M. Sc. Consuelo Rojas Idrogo	Defensoría Universitaria
Mg. Norman Osvaldo Aguirre Zaquinaula	Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ing. Frank Rodríguez Chirinos	Jefe de la Oficina de Transportes
Arq. José Baltazar Flores Mino	Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios
M.Sc. Nelson Octavio Sifuentes Justiniano	Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y relaciones Internacionales
Ing. Ysacc Ramírez Lucero	Coordinador Académico de la Filial de Cutervo
M.Sc. María Rosa Vásquez Pérez	Jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria
M.Sc. Robert Puican Gutierrez	Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos
Dr. Guillermo Eduardo Delgado Paredes	Director de Institutos o Laboratorios Generales
Dr. Isidoro Benites Morales	Jefe de la Oficina General de Promoción de las Investigaciones
Mg. Ada Patricia Barturen Quispe	Jefa de la Oficina General de Editorial Universitaria
M.Sc. Lucinda Castillo Seminario	Jefa de la Oficina General de Encubadora de Empresas
Dra. Hilda Angélica Del Carpio Ramos	Jefa de la Oficina General de Gestión del Conocimiento
M.Sc. José Eleodoro Reupo Periche	Jefe de la Oficina General de Bienestar Universitario
M.Sc. Carlos Arturo Abramonte Ato	Sub Director Académico del CPU
Lic. Hugo Javier Chiclayo Padilla	Sub Director Administrativo del CPU
Ing. José Avercio Neciosup Gallardo	Director General CPU



2° Acumular el periodo vacacional que corresponde por haber ocupado dichos cargos:

Nombres y Apellidos	CARGO	Durante el Periodo
Dra. Arq. Haydee Ysabel Chirinos Cuadros	Jefa (e) Oficina de Secretaria General	Desde 01/11/2017 hasta 05/08/18
M. Sc. Virginia Mendoza Pescoran	Jefa Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático	Desde 06/11/2018
Enf. Dennie Shirley Rojas Manrique	Secretaría Técnica	Desde 15/09/2017 hasta 07/04/19
Dra. María Margarita Fanning Balarezo	Jefa de la Oficina de Estudios Generales	Desde 04/09/2017 hasta 20/12/18
Dr. Wilmer Carbajal Villalta	Jefe Oficina General de Asuntos Ambientales y Cambio Climático	Desde 04/09/2017 hasta 05/08/18

3° **ENCARGAR** a la Oficina General de Recursos Humanos para que a través de la Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria controle la suspensión y acumulación de las vacaciones de los docentes mencionados en el primer artículo resolutivo.

4° Dar a conocer la presente Resolución al Vicerrector Académico, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria, Oficina General de Asesoría Jurídica y demás instancias correspondientes.



Dr. WILMER CARBAJAL VBILLALTA
Secretario General

/mesr

REGISTRARSE, COMUNIQUESE, ARCHIVARSE

Dr. JORGE AUELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector